

ATARRAYA

NUESTRAS HISTORIAS

REVISTA
NÚMERO 10, JULIO-AGOSTO DE 2021

PORTRADA:

LUTO CONSTANTE

JOSÉ LANDÀ, DR ©

TÉCNICA: MIXTA SOBRE PAPEL, 2013
MÉXICO



ATARRAYA. Nuestras historias, es una publicación bimestral editada por Atarraya. Historia Política y Social Iberoamericana, con domicilio virtual en: <https://atarrayahistoria.com> y <https://blogatarraya.com>, y correo electrónico: atarraya3@gmail.com.
Editoras responsables: Alicia Salmerón y Fausta Gantús.

Todas las obras visuales y escritas que se incluyen en este número fueron publicadas originalmente en el Blog Atarraya, en el periodo que aquí se consigna, con la debida autorización de sus creadoras/creadores, y se recuperan en este formato para su preservación, con fines divulgativos y sin afán de lucro.

Todas las obras escritas son sometidas a dictamen. El contenido de las colaboraciones visuales y escritas es responsabilidad de las/los autoras/es, creadoras/es que las suscriben, quienes dan fe de ser originales y propias y que han autorizado su publicación con fines divulgativos y sin afán de lucro. Todos los derechos de autoría y reproducción pertenecen a las y los autoras/es, creadoras/es.

Coordinación general
Fausta Gantús y Alicia Salmerón

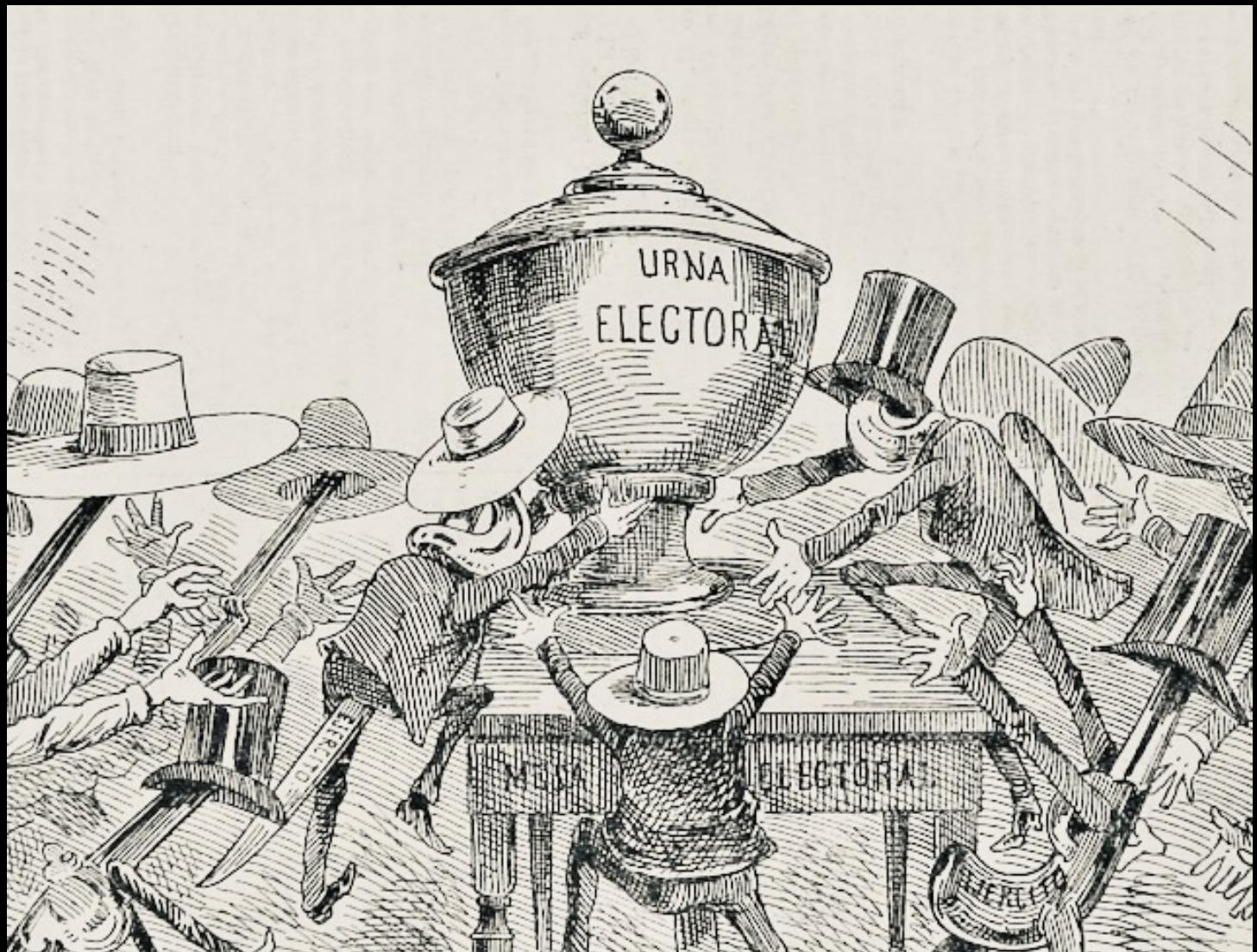
Equipo Editorial
María Jesús Benites, Francisco Javier Delgado, Ivett García Florencia Gutiérrez, Matilde Souto Mantecón, Mariana Terán

Comunicación y envío de colaboraciones:
atarraya3@gmail.com

Presentación

La revista y el blog **Atarraya** constituyen espacios de diálogo y de divulgación de temas históricos y busca tender puentes y acercarse a otras disciplinas y formas de expresión de la cultura y el arte. Interesa hacerlo desde diversos ángulos y perspectivas, y a partir de una línea de comunicación directa entre investigadoras/ es, profesoras/es, estudiantes y lectoras/es en general, reunidas/os por el común interés en saber más de historia y de otros asuntos. Este emprendimiento forma parte del proyecto que desde hace años aglutina a un nutrido grupo de investigadoras/es de diversas instituciones de México y de otros países: **Atarraya. Historia política y social iberoamericana**.

PULSA EN LA IMÁGEN PARA IR AL PODCAST ¡A LAS URNAS!



atarraya



atarraya
blog

Contenido del número 10

La insurrección del 6 de enero, 2021 y la “Democracia Americana” por Erika Pani	7
La gran tienda departamental. Una oportunidad para comprar y socializar por Eugenia Crusco	9
El atractivo egipcio nunca muere por Verónica Zárate Toscano	12
Un cocinero, un mozo, un empresario azucarero y un juicio por Florencia Gutiérrez	17
Rango, clase y distinción en el ejército del siglo XIX por Claudia Ceja Andrade	20
Más historias para consumo por Alfredo Ruiz Islas	22
Los intereses y las preguntas por Emiliano Canto Mayén	24
De las diferencias entre las tesis y los artículos que resultan de una investigación histórica por Emiliano Canto Mayén	25
La infancia del torno..., reseña por Susana Sosenski	27

Luto constante
José Landa portada

Sin título (2) 15
Marisela Figueroa

Sin título (3) 16
Marisela Figueira

Intervalo

María Marcela Chichizola contraportada



La insurrección del 6 de enero, 2021 y la “Democracia Americana”

por Erika Pani

¿Qué sucedió, en Washington DC, el 6 de enero? Los estadounidenses —y el resto del mundo— miraron azorados, en tiempo real, el asalto, violento y tumultuario, al Capitolio. Una turba, entre furiosa y festiva, invadió la sede del Legislativo estadounidense, gritando, cantando, rezando y tomando selfies. Cientos de manifestantes, indignados por el “robo” de la elección presidencial —cuya integridad había sido ratificada 60 veces frente a tribunales— pretendían impedir que el congreso certificara los resultados de la elección presidencial. Sus consignas y divisas hacían eco de la revolución de Independencia; encarnaban al “Pueblo”, el Capitolio era su casa y Estados Unidos “su país”.

Sin embargo, los estrafalarios insurgentes no lograron su cometido una vez que, gracias a la intervención de la Guardia Nacional, se aseguró el Capitolio, pasadas las 3 de la mañana, los congresistas votaron —no unánimemente— para certificar el triunfo de Joe Biden. No queda claro aún cual será el impacto de esta extraña insurrección. Los periodistas estadounidenses que la reseñaban en vivo bromeaban nerviosamente que sentían estar reporteando desde las calles de Bogotá —donde el último golpe de estado, y en sentido estricto el único de la historia colombiana, se había a cabo en 1953. En la estela del desfiguro, la comentocracia liberal ha visto en él una señal del desastre posible, y deplora insistenteamente la fragilidad de una democracia que pensaban sólidamente afianzada. Quienes miramos desde fuera podemos sentenciar, sardónicamente, que la primera república moderna —la de la constitución más longeva, que por casi dos siglos y medio ha asegurado la continuidad institucional y la transferencia pacífica del poder—, innovando como siempre, se saltó la tragedia para pasar directamente a la farsa.

Estas reacciones sirven, de cierta manera, de falso consuelo. Las tres son engañosas. El describir los golpes de estado como fenómenos exóticos, ajenos a la tradición “americana,” ofusca el papel central que desempeñaron las agencias del gobierno estadounidense en los asaltos al poder durante la Guerra Fría. Por otra parte, el asombro de la opinión pública estadounidense es algo equívoco. El escándalo se entiende, la sorpresa no se justifica. Desde que empezó la campaña, en un país que carece de mecanismos específicos para resolver controversias electorales, dentro de una esfera pública sobrecalentada por las redes sociales, el presidente y sus secuaces hicieron todo por deslegitimar los resultados de la elección, antes y después de perderla. Además, si en Washington no se había visto algo parecido, ésta no fue la primera vez en que los estadounidenses recurrieron a la violencia para imponer o derrocar gobiernos, siempre a nombre de la soberanía

popular y en defensa de la “pureza” de las elecciones: masacres de votantes negros en Colfax, Luisiana y Eufala, Alabama en 1873-1874; movilizaciones callejeras armadas para destituir gobiernos en los que participaban miembros de la comunidad afroamericana (Nueva Orleans, 1874; Wilmington, Carolina del Sur, 1895).

A lo largo de las últimas décadas del siglo XIX, los artífices de estos movimientos contribuyeron a erigir un barroco sistema legal que, en los estados del sur, segregó a los ciudadanos afroamericanos y los despojó de sus derechos políticos hasta la década de 1960. El que estos episodios violentos estén ausentes del imaginario histórico estadounidense, o que se piense que constituyen un legado problemático pero resuelto, es preocupante, sobre todo aunado a la idea que la “democracia americana” se ha tornado frágil. Se han formulado, en 47 estados, 361 propuestas de ley para proteger la integridad del voto que resultarían, en la práctica, en la exclusión de ciudadanos pobres, inmigrados o de color. La exaltada “democracia americana”, supuestamente fragilizada, está en riesgo de ser, una vez más, mutilada en aras de defenderla. Los tiempos exigen a los estadounidenses menos lamentaciones y un mayor sentido de responsabilidad.





La gran tienda departamental

Una oportunidad para comprar y socializar

por Eugenia Crusco

Imagen 1. Casa Central de Gath & Chaves en la ciudad Buenos Aires.

Fuente: <https://www.buenosaires.gob.ar/qr/jd-peron-644>

En un contexto de modernización y grandes transformaciones económicas y sociales florecieron en las principales ciudades de Latinoamérica las primeras tiendas departamentales: en México “Fábricas de Francia” (1847) y más tarde el “El Palacio de Hierro” (1891), en Buenos Aires la primera gran tienda fue “A la ciudad de Londres” (1878) y en Santiago de Chile “Casa Para” (1880), entre muchas otras.

Estos nuevos y lujosos edificios, arquitectónicamente monumentales, se ubicaron estratégicamente en las grandes ciudades convirtiéndose en hitos urbanos. Las grandes tiendas crearon espacios modernos, se distinguieron por su magnitud, su fina decoración y su organización en secciones o departamentos específicos que eran atendidos por personal especializado (damas, hombres, niños, cosméticos, artículos para el hogar, entre otros). En las tiendas se exhibían las últimas tendencias de la moda europea en maravillosas vidrieras ideadas para capturar a los clientes

con luces, colores y texturas llamativas, donde los productos se presentaban a la vista de todos

Estos templos del consumo eran ideales para pasar el tiempo, desear y tocar ciertos productos que antes estaban al alcance de unos pocos. La naturaleza deslumbrante de la gran tienda seducía a hombres y mujeres de todos los niveles socioeconómicos. Una clase media en ascenso encontró en el consumo de bienes adquiridos en estos comercios de capital extranjero un novedoso estilo de vida que adoptó elementos modernos y cosmopolitas.



Imagen 2: Inauguración de la tienda Harrods. 31.3.1914. Archivo General de la Nación
Fuente: <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/imagenes-del-ayer-el-esplendor-harrods-gran-nid2242818>

El éxito de estas tiendas se basó en la venta a gran escala y en la renovación constante de los stocks. Además, pusieron en práctica novedosas formas de venta: precio fijo (dando fin a prácticas de regateo), promociones, venta a crédito y liquidaciones por temporada, entre otras. Las actividades y primicias comerciales fueron difundidas, casi a diario, por la prensa mediante nuevas técnicas publicitarias que no sólo tuvieron una función informativa, sino gráfica, estética y sobre todo persuasiva. La conjunción de todos estos elementos implicó una verdadera revolución

en las formas de comprar y vender. Asimismo, la mayoría de las tiendas sumó a sus departamentos espacios destinados al ocio y disfrute como restaurants, salas de té, salones de belleza, heladerías y otros salones propicios para realizar eventos y espectáculos.

Por otro lado, estos nuevos comercios generaron un ambiente ideal para que más mujeres se atrevieran a salir del ámbito de lo doméstico, tomar decisiones, elegir y comprar nuevos productos y, a su vez, participar de nuevos espacios de sociabilidad. Así, las tiendas se caracterizaron por ser un espacio apropiado para el deambular de las mujeres, resguardándolas de las situaciones indeseables o peligrosas de la calle, al tiempo que se convirtieron en lugar de encuentro, compra y sociabilidad.

Podemos decir, entonces, que estos escenarios de consumo no sólo fueron un ámbito dedicado a la venta y transacción de objetos, sino que además constituyeron un sitio de esparcimiento, vida social y un espacio que alentó formas de sociabilidad femenina.



El atractivo egipcio nunca muere

por Verónica Zárate Toscano

En el seminario de “Música y Estética” del mes de abril discutíamos sobre la ópera Aída de Giuseppe Verdi y las implicaciones que tuvo como recreación del exotismo oriental. La obra fue estrenada en la Casa de la Ópera en el Cairo el 24 de diciembre de 1871. En la concepción escénica estuvo implicado el egiptólogo francés Augusto Mariette, quien buscó una recreación histórica lo más fiel posible en el argumento, el vestuario y la escenografía. El libreto fue de Antonio Ghislanzoni y Camille du Locle, y del propio Verdi quien logró así una creación musical que fue muy bien aceptada por el público ya que, tras su estreno, alcanzó un alto número de representaciones. Y las versiones que se han hecho de entonces a la fecha han ido de la grandiosidad a la tecnología.



Imágenes de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/04/03/cultura/realizan-desfile-historico-de-faraones-en-egipto/>



Se podría comentar mucho, por ejemplo, sobre la presencia de camellos vivos, como los que caminaron por el escenario del Palacio de los Deportes, en la Ciudad de México, cuando la interpretó Violeta Dávalos en 1993. Y la mayor osadía ha sido presentar a la mismísima Aída como una marioneta en la Opera Bastille, en París, en febrero de 2021, a la que daba voz Sondra Radvanovsky. También son famosas las representaciones teniendo como telón de fondo las pirámides de Giza. En todo hay una constante: la gran cantidad de participantes-coros-extras-bailarines que llenan el escenario, se mueven al son de las notas, ejecutan clásicos y osados pasos de ballet.

Pues bien, el 3 de abril de 2021, me pareció haber visto renacer toda esa grandiosidad escénica que ha acompañado la representación de esta obra con el paso del tiempo. En un espectáculo “solemne y propagandístico”, como lo llamó ese día el periódico *El País*, se realizó el traslado de los cuerpos de 18 reyes y 4 reinas desde el antiguo Museo Egipcio de Antigüedades hacia su nueva sede. En el 2009 pudimos constatar que tanta riqueza cultural no estaba expuesta de una manera lucidora, sino más bien apelmazada, encimada, atiborrada. Pero ahora se ha inaugurado el Museo Nacional de la Civilización Egipcia, al sur del Cairo, y hacia allá fueron conducidos los sarcófagos-carros blindados, debidamente identificados con el nombre de la faraónica figura que transportaban, con todas las condiciones atmosféricas para permitir la conservación de los cuerpos. La gran marcha fue bautizada como el Desfile Dorado.

Y sí, era inevitable pensar en Verdi y en Aída al ver tal despliegue y grandiosidad. A este renacer faraónico ha contribuido, además, el descubrimiento de toda una ciudad “perdida en el desierto” o, más bien, cubierta de capas y capas de arena. Se conoce como la ciudad del “ascenso de Atón” con su “palacio del deslumbramiento de Atón”, cercana a Tebas, construida durante la XVIII dinastía. Y no dudemos que el renacido interés por el antiguo Egipto incremente el deseo de ir a conocer tales maravillas.



SIN TÍTULO (2)
MARISELA FIGUEROA, DR ©

TÉCNICA: FOTOGRAFÍA DIGITAL, 2021
MÉXICO



SIN TÍTULO (3)
MARISELA FIGUEROA, DR ©

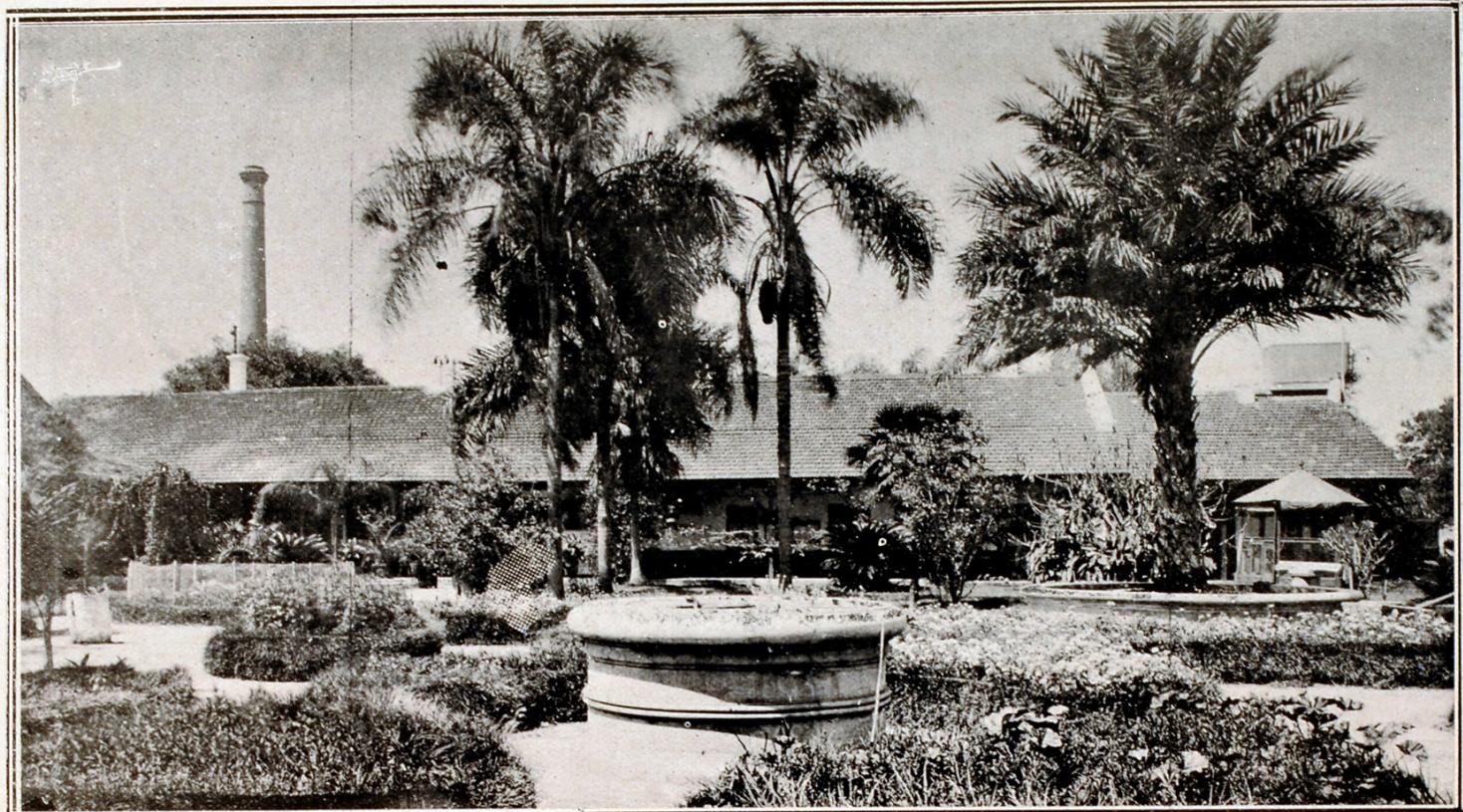
TÉCNICA: FOTOGRAFÍA DIGITAL, 2021
MÉXICO



Un cocinero, un mozo, un empresario azucarero y un juicio

por Florencia Gutiérrez

EL NORTE ARGENTINO



Chalet que habita el administrador y jardines que lo rodean

Foto n° 1: Chalet del administrador del ingenio La Corona, en Padilla, Vicente: El norte argentino. Historia política-administrativa, social, comercial e industrial de las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Catamarca, Buenos Aires: Establecimiento Gráfico Ferrari Hermanos, 1922.

Ricardo Acosta y Pedro Carrizo comenzaron a trabajar como peones agrícolas del ingenio La Corona, ubicado en la norteña provincia de Tucumán (Argentina), en 1915 y 1926, respectivamente. Con el tiempo, Acosta pasó a desempeñarse como

cocinero en el chalet del administrador del ingenio y Carrizo como mozo. A principios de los años cincuenta, ambos decidieron demandar a la patronal en los Tribunales del Trabajo, que funcionaban en Tucumán desde 1948, para acceder a los aumentos salariales establecidos periódicamente para los obreros azucareros. Seguramente sin experiencias judiciales previas, pero alentados por la reciente creación de una justicia laboral que –con sentido obrerista– postulaba la desigualdad entre el capital y el trabajo y había nacido para compensarla, Ricardo y Pedro decidieron judicializar el conflicto.

Frente al juez, la patronal afirmó que ninguno de los dos trabajadores figuraba en los libros del personal del ingenio porque sus tareas no tenían carácter industrial, comercial o rural, sino que eran “las propias del servicio doméstico”. En su fallo, los jueces precisaron que la empresa –que perseguía fines de lucro– era la que realizaba sus pagos, lo que impedía considerarlos como trabajadores domésticos, es decir, de un hogar. Sin embargo, también señalaron que no podía definírselos como obreros azucareros porque no participaban en la “formación del proceso en que se descomponía la industria del azúcar”.

¿Qué nos permite conocer esta sentencia? ¿Qué riqueza tienen los fallos de la justicia laboral para los y las historiadoras? Nos ayudan a pensar en los significados históricos del trabajo, a reflexionar cómo en un determinado momento la sociedad define lo que entiende por trabajo. Así, Ricardo y Pedro consideraban justo acceder a los mismos derechos que los obreros de la agroindustria, es decir, para ellos el vínculo con la empresa, y no las tareas realizadas, definían su condición y derechos como trabajadores. Noción que el fallo desestimó. También nos permite explorar cómo, a mediados del siglo XX, la justicia laboral contribuyó a definir el trabajo de quienes realizaban tareas domésticas en las casas de los propietarios o del personal jerárquico del ingenio, en tanto los jueces consideraron que ser mozo o cocinero en la casa del administrador no implicaba ser un trabajador doméstico porque el servicio se brindaba a una empresa. Esta postura, que contrariaba los intereses de la patronal –porque reconocía la dependencia laboral de Pedro y Ricardo con el ingenio– también nos ayuda a entrever las intenciones de los empresarios del dulce, quienes procuraron definirlos como domésticos para eludir el reconocimiento de derechos, en tanto estos trabajadores carecieron de regulación laboral hasta 1956 (cuando accedieron, por ejemplo, a las vacaciones o licencias por enfermedad). Así, aunque la demanda de Pedro y Ricardo fue rechazada, el fallo no dejó de reconocerlos como trabajadores del ingenio, distanciándolos del vacío legal propio del servicio doméstico y acercándolos a ciertos derechos. Por último, este documento también ayuda a cuestionar la extendida imagen feminizada del empleo doméstico y posibilita conocer quiénes y cómo llegaron a desempeñar esas tareas en los ingenios.

En síntesis, esta y otras sentencias de la flamante justicia laboral, permiten reponer los significados históricos del trabajo y las dimensiones del negociado proceso de construcción de derechos. Especialmente, posibilitan conocer las

reivindicaciones y anhelos de estos trabajadores, las posibilidades y límites impuestos por la legislación vigente, la negociada forma en que se forjaron los derechos y el papel que desempeñó la justicia laboral en esa construcción.



Foto n° 2: *La Nación Argentina. Justa, libre y soberana*, Subsecretaría de Informaciones, Buenos Aires, 1950, p. 170.

Rango, clase y distinción en el ejército del siglo XIX

por Claudia Ceja Andrade

Las formas de convivencia entre los militares mexicanos del siglo XIX estuvieron acompañadas de elementos y prácticas que remarcaban la distinción, asegurando y reproduciendo el orden castrense en todos los niveles. Los rangos, las condecoraciones, los uniformes y las ceremonias reforzaron la posición de cada persona en la jerarquía militar. Así, los hombres con un grado por arriba de otros, tenían que hacer valer su autoridad y remarcar su superioridad a través de sus medallas, indumentaria y mostrando siempre un comportamiento decoroso, acorde con su jerarquía para no caer en el desprecio social.

De acuerdo con las ordenanzas que normaban la vida castrense, estos rituales del orden socio-militar estaban presentes desde que comenzaba el día hasta que acababa. La diferencia se hacía a partir del tipo de uniforme, la comida, el trato, el lenguaje, etcétera, así por ejemplo, los sargentos debían comer juntos y si algún soldado o cabo quería integrarse al grupo, el capitán o comandante tenía que aprobarlo. Estos actos marcaban una clara diferenciación entre oficiales y subordinados, al tiempo que buscaban mantener la disciplina mediante la obediencia y el respeto hacia los superiores.

Como fue propio del pensamiento de la época, también en la *Cartilla moral militar* de 1854 se hacía especial hincapié en la conducta de los oficiales pues, de acuerdo con este documento, tenían que contar con una moral y un honor intachables, producto de su “fina” y “esmerada educación”, a diferencia de los soldados a quienes no se les podía exigir tales virtudes, dados sus cortos conocimientos (y pobre o nula educación), por lo cual sólo debían acatar fielmente las órdenes de sus superiores. Por lo tanto, y según lo descrito en la *Cartilla*, la instrucción y la clase eran razones suficientes para dar por sentado que el comportamiento de los oficiales sería ejemplar.

Sin embargo, siempre hubo quien contraviniere esos ideales, pues mientras la élite militar solicitaba apegarse a lo establecido en la legislación, hubo oficiales a los que poco importó esta clase de distinciones y se les veía continuamente en pulquerías, peleas de gallos y tendajones. Numerosos ejemplos de oficiales ebrios detenidos por diversas autoridades, scandalizaban a la élite militar y la sociedad, dejando en mal su persona y al ejército, por el indecoroso papel que protagonizaban bajo los influjos del alcohol.

Un claro ejemplo de lo anterior sucedió el 26 de octubre de 1854 con el teniente del 3er batallón de línea, Don Guadalupe Cardoso. Después de quedar alcoholizado fue amonestado por el teniente Méndez, porque lo vio sentándose en el suelo para comer en el puesto de una chimolera, ante la vista de todo el público. Para el oficial era inconcebible ver a un oficial de su rango con aquellos que “vulgarmente llamaban agachados”.

En su declaración, el teniente Méndez señaló que ni los soldados se rebajaban a comer en esos lugares, por lo cual le sugirió a Cardoso levantarse de ahí, puesto que se hallaba vistiendo las insignias de su grado militar. Sin embargo, el ebrio teniente respondió agresivamente, por lo que Méndez tuvo que sacar la espada y mandar llamar a un superior para someter y llevarse al escandaloso oficial.

Con este breve ejemplo quiero enfatizar el valor que se le otorgaba a la distinción de rango y clase entre los miembros del ejército. Los comportamientos considerados “decorosos” o “indecorosos” se relacionaban directamente con el papel y el lugar ocupado en la jerarquía militar, de suerte que eran constantemente señalados y remarcados. Pero esto ocurría más allá del ámbito castrense, pues era igual en la sociedad decimonónica en general. En aquel entonces era muy importante preservar el orden social que reafirmaba las diferencias de clase y distinción. Quiero terminar recalando que, a pesar de los avances alcanzados en nuestra época, no podemos decir que hemos dejado de lado todos esos esquemas y prejuicios respecto a *la clase, el rango y la distinción*.



Más historias para consumo

por Alfredo Ruiz Islas

Desde hace una decena de años, poco más o menos, ha tenido lugar, a lo largo y ancho de América Latina, una cantidad importante de festejos cívicos relacionados con el inicio de las luchas por la independencia en la región y con el nacimiento de las distintas repúblicas que la integran, sea en su forma actual, sea en otra que, en algún momento, desapareció. Festejos que, independientemente de las particularidades que les imponen sus respectivos contextos, es evidente que necesitan algo más que erigir monumentos, colocar placas alusivas o realizar actos públicos: exigen la creación de un discurso que tome a la historia como motivo central y, a la par, vaya más allá de la historia. Un discurso que tome al pasado, lo ubique en el presente y lo haga funcionar en la medida en que el Estado —organizador, depositario y beneficiario de los festejos— lo necesita.

Toda historia es persuasiva. Toda historia tiene la necesidad de convencer de que la versión de los hechos que presenta es plausible. Pueden existir mil versiones de un solo proceso histórico, dependiendo de quién escribe cada una de ellas, cuándo la escribe, con base en qué evidencias la escribe y desde qué perspectiva teórica la escribe. No obstante, todas esas mil versiones tratarán de presentarse como versiones posibles y aceptables de ese fragmento del pasado que tratan de explicar. Todas esas versiones, apoyadas en lo que consideren fuentes válidas para conocer al pasado, explicarán por qué las cosas sucedieron de la manera en la que lo plantean y no de cualquier otra. Un conjunto particular de fuentes, vistas de un modo particular por un historiador particular, darán forma a un relato particular sobre el pasado.

Las historias oficiales funcionan de un modo distinto. Particularmente, las historias mencionadas en el párrafo inicial de este breve texto. La función persuasiva de la que se ha hablado no se ancla, necesariamente, en las fuentes que maneja ni en la argumentación que despliega. Por el contrario, el convencimiento de aquel al que se destinan los relatos —en este caso, la población del país en su conjunto— se cifra en las características que revisten a quien emite el discurso. No se trata de un historiador que realiza las afirmaciones a las que su método lo conduce: se trata de una autoridad, pensada en el más extenso sentido de la palabra. Una autoridad política. Una autoridad investida por otra clase de facultades argumentativas.

La autoridad referida —el Estado en su conjunto, o la cabeza misma del Estado—, dotada de un ascendiente innegable sobre la población, no tiene problemas para hacer que la historia oficial cumpla con los propósitos indicados anteriormente. Su historia trae el pasado al presente y lo ubica en una órbita adecuada para el régimen, ya sea en cuanto a los valores que quiere desplegar, a las figuras históricas

que busca exaltar o a los pares de opuestos que considera necesario construir. Quién es el bueno, quién es el malo. Quién el héroe, quién el villano. A quién se imita, a quién se repudia. Es, asimismo, una historia que con facilidad clausura fragmentos incómodos del pasado. Una historia comprometida con el presente, con las lecturas que de la misma se hagan en el presente y con las analogías que pueda tender entre el presente y el pasado, aun cuando estas violenten los procedimientos por los que, académicamente, se intenta comprender al pasado desde el presente.

Entonces, ¿puede el relato histórico del que se habla realizar esta clase de operaciones y cumplir, a la par, con sus funciones persuasivas? Sin duda. Su función no consiste en crear un retrato del pasado que se ajuste a los cánones académicos: lo suyo es fomentar una gama determinada de valores de corte patriótico, nacionalista. El receptor del mensaje lo acepta y concuerda con él estrictamente en ese sentido. Así, el discurso cumple con la función para la que fue creado.



Los intereses y las preguntas

por Emiliano Canto Mayén

Cuando se tiene el interés de conocer a alguien ¿de qué manera se explora su carácter? ¿qué preguntas se formula a una persona para averiguar los rasgos más representativos de su personalidad, única e indivisible?

Todo depende, en mi opinión, de lo que se busca o del uso que queremos hacer de dicha información; es decir, si deseo conocer la simpatía política de mi entrevistado en poco o nada me servirá conocer su platillo favorito, si es intolerante a la lactosa o si lava su taza inmediatamente después de acabar su café o espera a que se ensucie toda su vajilla antes de tomar la estopa y remojarla en el verde líquido de limpiar. Las prácticas y hábitos, por sí solas, difícilmente nos permiten analizar decisiones personales que se toman en ámbitos públicos o sea ¿El que Donald Trump practique golf en un campo con césped impecable lo hizo republicano? ¿La predilección de Joe Biden por el fútbol americano lo convirtió en un líder del partido demócrata?

En contraste, si uno intenta establecer una relación de índole sentimental, acaso amorosa, con quien habla, es crucial -todo mundo concuerda- saber si él o ella son aficionados del fútbol soccer y, todavía más determinante, identificar con precisión a qué equipo apoya y a qué goleador admira. Ese es un asunto de afinidades o de, su opuesto más radical, de irreconciliable incompatibilidad.

Esta jocosidad, dista de ser superflua para un historiador. Así como preguntamos a las personas que tenemos cara a cara, planteamos constantemente preguntas a los textos que tenemos en frente ya sean libros centenarios, artículos recientes o manuscritos carcomidos por el polvo y la polilla. Los investigadores deben, ya lo han sostenido mil personas antes que su servidor, saber qué queremos obtener de una fuente para plantear, a continuación, las preguntas adecuadas, certeras y pertinentes que nos lleven a la consecución de nuestros objetivos.



De las diferencias entre las tesis y los artículos que resultan de una investigación histórica

por Emiliano Canto Mayén

Ordenar ideas es difícil, sobre todo cuando, por la necesidad de obtener material suficiente, se suele recopilar mucho más de lo que se necesita. En otras palabras, al revisar -más que leer- ochenta libros para descubrir -al final- que basta con la información de veinte, uno puede aspirar a demostrarle a sus lectores o sinodales que leyó absolutamente todo, hasta lo innecesario y que ningún cabo ha quedado suelto, pues todos los expedientes fueron abiertos.

En principio, el proceder arrollador y erudito se excusa y exige al comienzo de toda carrera como investigador. A la manera de una iniciación sádica, cruel y traumática, el estudiante debe confeccionar una obra que cumpla con todos los conocimientos de la profesión. Más que su contenido o descubrimientos, este primer trabajo debe probar al jurado (y convencerlo) de que el aprendiz conoce las reglas del juego, aplica los preceptos del arte y sigue los pasos de la ciencia.

Los tiempos corren y las academias se especializan. El calvario debe repetirse tres veces, como las cruces en el monte Calvario, para que el o la joven dejen de serlo, alcance a domeñar sus pasiones y pierda toda esperanza en el género humano; es decir, debe defender tres tesis para obtener el grado de doctor.

Si las tesis son, en el lenguaje medieval de los gremios, una *obra maestra*, un trabajo académico que, de ser aprobado por los conocedores, confiere un título profesional, debemos convenir o aceptar que el resto de los escritos de un investigador difieren en objeto, forma y método de sus tesis de grado. Ciento, todos los escritos desembocan de una inquisición o búsqueda documental previa, pero nadie en su sano juicio sostendrá que es lo mismo un calzón a un short y un short a un pantalón, aunque cubran las mismas partes del cuerpo.

Un artículo, un capítulo y una tesis, ya lo mencionó Belcher, son como trajes a la medida que hay que saber confeccionar y utilizar en correspondencia con la ocasión. Se trata de exposiciones escritas o artilugios textuales que quieren exponer argumentos convincentes, basados en información plenamente verificable.

Todo este circunloquio tiene, forzosamente, que llegar por fin al punto inicial. Si redactar una tesis es una operación similar pero distinta a crear un artículo de la nada (o más bien del caos) la cantidad de libros consultado o el total de referencias al pie ¿son las mismas o difieren entre sí? ¿cuál requiere una lectura más profunda?

¿qué texto necesita de una búsqueda más extensa? Estas cuestiones solo las resuelve la práctica y el ejercicio constante porque las mentes humanas, como los cuerpos, son distintas y cada una halla el ritmo al cual se mejor se acomoda.



La infancia del torno..., reseña

por Susana Sosenski

Sobre María Laura Osta, *La infancia del torno, orfandad, adopciones y algunas prácticas olvidadas en el Montevideo del siglo XIX*, BMR, Montevideo, 2020.

Este libro es una investigación puntillosa, inteligente y original que da cuenta de las prácticas relacionadas con la infancia en el Asilo de Expósitos y Huérfanos de Montevideo inaugurado en 1873. A través del estudio de la caridad, el abandono, la infancia huérfana, las adopciones y las miradas médicas, pedagógicas y jurídicas, María Laura Osta construye una historia detallada del uso del torno -aquella máquina circular dividida en compartimentos que se ubicaba en un hueco o ventana de la pared para introducir "objetos" o bebés sin necesidad de evidenciar quién lo hacía- utilizado en conventos, casas de monjas y casas de expósitos en el siglo XIX y parte del siglo XX.

El torno aparece en este libro más que como un dispositivo para el abandono de niños, como uno para su "depósito", es decir, para el acogimiento de niños en situación de necesidad, generalmente menores de un año y medio, a quienes se ponía en resguardo o custodia, convirtiéndose en una alternativa importante para la atención y cuidado de las infancias, especialmente de las clases populares. Osta muestra cómo el Asilo tempranamente excedió las funciones para las que fue creado, dando albergue a un sinfín de niños en situación de necesidad.

El torno debe entenderse no sólo como un lugar de depósito que cosificaría a los niños, sino como un lugar de tránsito, de frontera; ya fuera entre lo público y privado o lo institucional y estatal; se entiende como tránsito hacia una situación no definitiva que daba la posibilidad de que los bebés fueran reclamados en un futuro. El torno es planteado en este libro como un lugar de vida en un momento de alta mortalidad infantil en Uruguay. A esto se agrega que el torno permitía sanar la culpa cristiana en torno al abandono, así como la posibilidad de expresar la caridad, porque el acto de encargarse de esos niños enaltecía a los católicos que los recibían.

Las páginas de este libro son ocupadas por un mundo complejo de hombres y mujeres que reciben a los bebés del torno. Los hombres tienen las profesiones médicas, pero en el cuidado predomina la acción femenina: nodrizas, monjas, parteras; mulatas, negras, indígenas; de sectores populares y medios, de orígenes

sociales diversos. Ellas asisten a las madres parturientas, las encubren, las cuidan, abrazan y nutren a esos huérfanos en un momento en el que el amamantar se vuelve condición de vida a falta de alimentos artificiales para bebés.

Algo especialmente conmovedor en esta investigación es el tema de las señales y el trabajo heurístico que Osta lleva a cabo con éstas. Las señales, aquellos objetos que sus familiares dejaban con el bebé, generalmente atados al pequeño cuerpo por cintas o cordones, son mitades identitarias que generan la ilusión de poder recuperar a los hijos en un futuro. Osta explica que el 90 por ciento de los niños dejados en el torno llevaban este tipo de señales sobre su cuerpo, lo que revela la intención temporal de ese "depósito", aunque en realidad los recuperados nunca superaron el 30 por ciento. Y es que era costoso recobrar el bebé porque había que pagar todas las deudas que su cuidado había acumulado. El trabajo de análisis histórico de estas señales y huellas habla de la posibilidad de hacer historia de la infancia con fuentes poco convencionales que la imaginación de la investigadora convierte en documentos de gran riqueza. Estos objetos son convertidos por la autora en contenedores de emociones y afectos, de símbolos y significados. Todo esto hace que este sea un libro muy relevante para la historia de las infancias en el Uruguay, e invita a pensar en términos latinoamericanos las tecnologías del cuidado y la protección de la infancia, el abandono y las discusiones que éste generó.



Lineamientos y envíos de propuestas

Colaboraciones escritas

- Textos con una extensión de entre 3500 y 3800 caracteres, máximo (con todo y espacios)
 - Formato word (no se aceptarán pdf u otros formatos)
 - Lenguaje accesible, no especializado
 - Sin aparato crítico. (salvo casos de excepción que lo requieran)
- Se pueden anexar hasta dos soportes visuales: imágenes, gráficas, etc., (en formato jpg) **que deben ser libres de derecho** y estar acompañados de los créditos correspondientes. Es necesario enviar el material visual en archivos independientes (no insertos en Word)
- Que sean textos inéditos. Excepcionalmente se aceptarán extractos de artículos más amplios, pero será necesario incluir la referencia de la publicación original.
- Sugerir sección del menú y categoría donde inscribir el texto (aunque su inclusión final la determinarán los editores)
 - Encabezado con lo siguientes datos en el orden señalado:
 - a. Título de la colaboración encabezando el texto (de 50 caracteres como máximo)
 - b. Nombre del /de la autor/a
 - c. Institución de procedencia (si la tiene) o estudios en curso e institución de los mismos
 - d. Correo electrónico del/de la autor/a
 - e. Otras redes sociales (twitter o facebook. Opcional)

Colaboraciones visuales

Esta sección está dirigida a creadoras y creadores que se dediquen a las artes visuales.

- Obra en archivo en formato de imagen (jpg, png o tiff) con marca de agua que contenga la leyenda de DR ©
- Ficha técnica (archivo en formato word) que contenga (1) Título de la obra, (2) Nombre del autor/a, (3) Técnica y soporte, (4) Fecha y (5) Lugar. Favor de descargar el formato adjunto y enviarlo con la obra.

Procedimiento

Todas las propuestas serán evaluadas y, una vez aprobadas, se publicaran en el blog.

Dirección de envío de propuestas:
atarraya3@gmail.com



DR © María Marcela Chichizola

INTERVALO MARÍA MARCELA CHICHIZOLA, DR ©

ACUARELA SOBRE PAPEL 35X25CM
ARGENTINA, 2014

DURANTE EL INSTANTE SAGRADO DEL OCIO, NOS PERMITIMOS SENTIRNOS, ESCUCHARNOS, PERCIBIRNOS. DURANTE EL OCIO, OBSERVAMOS, APRENDEMOS, ESCRUTAMOS. ES UN MOMENTO EN EL QUE ENTRAMOS EN CONTEMPLACIÓN Y SI ESTAMOS DESPIERTOS NOS INTEGRAMOS AL COSMOS.